República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, febrero cinco (05) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal sumario
Radicado	05001-40-03-010-**2019-00326**-00
Asunto	Pone en conocimiento y requiere.

Se pone en conocimiento a la parte solicitante la nota devolutiva del oficio No. 1421, por parte de la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, en la que se señala que "SEÑOR USUARIO NO SE PAGO EL MAYOR VALOR GENERADO RESPECTO DEL TRAMITE CUYO REGISTRO SE PRETENDE. (RESOLUCION DE TARIFAS REGISTRALES VIGENTE). CUANDO REINGRESE DEBE PAGAR $ 20.700"

En consecuencia, se requiere a la parte actora cancelar el valor de la medida en los términos señalados por la Oficina de Instrumentos Públicos referida.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

9

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
42f86f280aa8b00aaa08ae747dcf986f96faeab438f81a2e16aa1f8521650bb2
Documento generado en 05/02/2021 04:04:23 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica